Recurso: ANM

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO EQUIVALENTE
No.37438

Ciudad:BOGOTÁ

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO			Règimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electronico del contratista:	luisa.ortega@anm.gov.co			Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C			Tiene dependientes económicos?	SI
Documento del contratista:	37901644	Es Pensionado?	NO	Tipo dependientes económicos:	Hijo(s) hasta 18 años de edad

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	ANM-344-2023			Registro Presupuestal:	**ANM**	60023	100%
Valor Contrato:	32,000,000.00				**SGR**		0%
Valor Bruto del	8,000,000.00	Dias:	Fecha:	Número de Pago:	4		
Valor Comisiones:	0.00	Motivo:		Periodo de pago del:	01-Jun-2023		
Valor Deducciones:	0.00			Periodo de pago al:	30-Jun-2023		

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	8,000,000.00
Valor IVA	0.00
Ingresos por comisiones	0.00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	8,000,000.00
TOTAL A PAGAR	7,815,715.00

Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 2.757275%	130,000.00
Retención IVA 15%	0.00
Retención ICA del periodo	54,285.00
Sobretasa Bomberil	0.00
TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	184,285.00
Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit	
No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	9451531781

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES

DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0.00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0.00
Intereses prestamo de Vivienda	0	0.00
Dependientes hasta	23/03/2023	800,000.00
Salud (Prepagada) hasta	0	0.00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:		800,000.00

DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS

800251440 - E.P.S. SANITAS S.A	400,500.00
900336004 - COLPENSIONES	512,700.00
900336004 - COLPENSIONES	0.00
860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	16800
0 - CCF. NINGUNA	0
Total descuentos aportes seguridad social	930,000.00
EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0
Valor Base retención en la fuente	4,714,800.00
Base retención ICA	7,086,800.00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Firmado por: LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO

Contratista

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizado por: LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

Supervisor

APROBADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestación servicios profesionales jurídicos al Grupo de Contratación Minera (GCM) para apoyar la elaboración y/o revisión de los actos administrativos de las propuestas de contrato de concesión (PCC) y demás asuntos requeridos en el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería. LINEA PAA: 200006123.

Código UNSPSC: 80111600 Servicios de personal temporal

Contratista:	LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO	**Contrato No.:**	ANM-344-2023	**Informe**	CUARTO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Apoyar al Grupo de Contratación Minera (GCM) en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos de las propuestas de contrato de concesión (PCC) requeridos en el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471
2 Proyectar y/o revisar las minutas y/o otrosíes de las propuestas de contratos de concesión viabilizadas por el Grupo de Contratación Minera y realizar oportunamente los reportes respectivos para la actualización de la base de datos y demás actuaciones jurídicas que se requieran para el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

3 Revisar y/o sustanciar los actos administrativos que resuelven los recursos, de las propuestas de contrato de concesión (PCC) requeridos en el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471
4 Proyectar oficios, memorados y respuestas a las peticiones que le sean asignadas por el supervisor del contrato a través del Sistema de Gestión Documental – SGD y demás herramientas dispuestas por la entidad y realizar el seguimiento respectivo, en el marco del objeto contractual.	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471
5 Realizar los informes y/o presentaciones con las estadísticas de los trámites asignados por el supervisor del contrato o de los temas requeridos que guarden relación con el objeto contractual	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

6	Prestar apoyo jurídico al Grupo de Contratación Minera en las reuniones, talleres, socializaciones, capacitaciones cuando así lo requiera el Supervisor del Contrato	Revisión de los siguientes expedientes: SJC-13001 SIC-16231 SC3-15031 OG2-09537 TDA-16001 RDF-08331 TEH-08061 THH-12021 QL4-10431 TGV-09351 RBT-08361 SIE-12201 RIH-08011 500386 TCR-11041 SIE-12201 RKU-08012 500173 TLH-15411 503863 LDD-09541 SBH-10401 OHC-13331 TEI-08201 RGI-08231 TIS-10341 RIN-08181 503216 503220 503221 OKE-08571 QFA-13021 QB5-08292X 500760 RL9-10141 503578 OH9-14531 OHC-13331 UAG-14241 QLM-09091 503258 503450 RB4-16591 IHR-10302 PJA-08101LE7-15361 OH1-10471

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Firmado por: LUISA FERNANDA ORTEGA

Contratista

21/06/2023

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Autorizado por: LUCERO CASTAÑEDA

Supervisor

21/06/2023

APROBADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37901644		ORTEGA SOLANO LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 79 68 01	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	1477939	9451531781	I	2023/07/13	2023/06/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$930,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,204,000	$512,700			$3,204,000	$400,500			$0	$0			$3,204,000	$16,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,204,000	$512,700			$3,204,000	$400,500			$0	$0			$3,204,000	$16,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$3,204,000	$512,700			$3,204,000	$400,500			$0	$0			$3,204,000	$16,800		$0	$0
1	CC 37901644	ORTEGA LUISA	25-14	30	$3,204,000	$512,700	EPS005	30	$3,204,000	$400,500		0	$0	$0	14-23	30	$3,204,000	$16,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,204,000	$512,700			$3,204,000	$400,500			$0	$0			$3,204,000	$16,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37901644		ORTEGA SOLANO LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 79 68 01	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	1477939	9451531781	I	2023/07/13	2023/06/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$930,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,700	$0	$0	$512,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,700	$0	$0	$512,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,500	$0	$0	$400,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,500	$0	$0	$400,500
TOTAL				1	$930,000	$0	$0	$930,000

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CERTIFICA QUE

LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO

Cédula de Ciudadanía No. 37901644

Cursó y Aprobó la Inducción del

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada en Bogotá D.C. el día (10) del mes de Marzo de 2023.

Gestor T1 - 10 Grupo Gestión del Talento humano / Coordinadora Grupo de Planeacion
Felix Mauricio Ibarra Guevara - Angelica Maria Merlano Diaz

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro
de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 402 del certificado

El futuro es de todos | Minenergía

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE CONTRATISTAS PARA DEDUCCION POR DEPENDIENTES**

Yo, **LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO** , identificado con Cedula de Ciudadania Número **37.901.644**; En cumplimiento de la ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 0009 del 25 de Enero de 2013. **Certifico bajo la gravedad de juramento** la siguiente información:

INFORMACION DE DEPENDIENTES - Decreto 99 de 2013, Art.2º Parágrafos 3 y 4

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

1.	Hijo(s) del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	X
2.	Hijo(s) del contribuyente con edad entre 18 y 23 años de edad, cuando el padre o madre, financie su educación, en instituciones aprobadas por el ICFES, o en programas técnicos de educación no formal, debidamente acreditados por autoridad competente.	
3.	Los hijos del contribuyente mayores de 23 años, que se encuentren en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.	
4.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos, que sean certificados por medicina legal.	
5.	Los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos inferiores a (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originadad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.	

Relación de Dependientes

Tipo de Documento	No. de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
T.I	1.100.971.725	MARIA LUISA CARDOZO ORTEGA	7	Hija

FIRMADO

En constancia suscribo el presente documento a los 23 dias del mes de Marzo del año 2023.

Firmado AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
C.C No. 37.901.644